

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
05 DIC 2019
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3550
FECHA 05 DIC. 2019

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.934, de fecha 13.12.2018 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2019.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación 3024-106-L119. Coctel servido para colegio Ajial el día 09.12.2019.
5. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.- El decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- 7.- El ordinario N° 171 con fecha 20.11.2019 de la directora del Colegio Ajial.

CONSIDERANDO:

Qué; es necesario para Colegio Ajial, contar con adquisición de servicio de coctel servido el día 09.12.2019, para realizar convivencia para los alumnos de 8° años por termino de ciclo y reconocer a estudiantes destacados del establecimiento.

Qué, el proveedor **FLOR CONCHA ORTEGA RUT 9.533.500-4**, cumple con los requisitos solicitados en el portal chilecompra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE, adjudicación,** adquisición de servicio de coctel servido el día 09.12.2019, para realizar convivencia para los alumnos de 8° años por termino de ciclo y reconocer a estudiantes destacados del Colegio Ajial. Con cargo a Ley Sep. **FLOR CONCHA ORTEGA RUT 9.533.500-4**, Por un monto de \$ **816.578** IVA Incluido.
- 2.- **IMPUTASE,** el gasto que representa este decreto, a la cuenta "215.22.01.001 para personas" por un monto de \$ 816.578, del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2019.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPARTAMENTO EDUCACIÓN



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



MARIA JOSE ESPINOZA BELMAR
COORDINADORA COMUNAL LEY SEP



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/NBT/MEB/cbh
DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

09 DIC 2019

OFICINA DE PARTES

MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
REPUBLICA DE CHILE
05 DIC 2018

ORIGINAL DE PARTES

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION
SECRETARIA REGIONAL DE EDUCACION
VALPARAISO



DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA TECNICA
VALPARAISO, 05 DIC 2018

Señores:
MUNICIPALIDAD DE RETIRO
CALLE CARANAGA, SUTERAS
VALPARAISO

Se le informa que el día 11 de diciembre de 2018, se realizó una reunión de trabajo con el Sr. Gerardo Bayar Torres, Secretario Municipal de la Municipalidad de Retiro, para tratar el tema de la entrega de los libros de texto de los alumnos de la Comuna de Retiro para el año 2019.

En virtud de lo anterior, se le informa que la entrega de los libros de texto se realizará a través de un sistema de entrega directa a los establecimientos educacionales de la Comuna de Retiro, de acuerdo a los datos que se adjuntan en el presente documento.

Se le solicita que confirme la recepción de esta información y la entrega de los libros de texto a los establecimientos educacionales de la Comuna de Retiro, para el año 2019.

Atentamente,
ROBERTO ALEXANDER THOMPSON
JEFE DE DEPARTAMENTO EDUCACION

RECIBIÓ Y ENTENDIÓ
por el Sr. Gerardo Bayar Torres

CAROLINA GONZALEZ
ADMINISTRADOR REGIONAL



ROBERTO ALEXANDER THOMPSON
JEFE DE DEPARTAMENTO EDUCACION



GERARDO BAYAR TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

COORDINADORA COMUNAL DE EP
VALPARAISO

MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
REPUBLICA DE CHILE
05 DIC 2018
ORIGINAL DE PARTES

SECRETARIA REGIONAL DE EDUCACION
VALPARAISO
CALLE ALBAZANO 100
VALPARAISO